

Arrancan las movilizaciones en el Comercio de Granada y provincia, ante el bloqueo del convenio colectivo

Este martes, 12 de marzo, con una concentración de delegados y delegadas en la Fuente de las Batallas, se ha iniciado el calendario de movilizaciones convocado por UGT ante el bloqueo del convenio colectivo de comercio de la provincia de Granada por parte la patronal, tras meses de negociación. Convenio que afecta a unas 12.000 personas trabajadoras en la provincia de Granada, y que venció en 2022.



Desde UGT destacan que la reacción de la patronal ante el anuncio de movilizaciones ha sido negar la mayor, y alegar que la situación de inmovilismo patronal en las cuestiones troncales del convenio, como son la revisión de los salarios, la adaptación normativa sin pérdida de derechos en materia de contratación o la rebaja de la jornada anual, es culpa de los sindicatos.

Nada más lejos de la realidad, afirman, ya que las propuestas que han sido rechazadas por la patronal son perfectamente asumibles, y responden a la realidad del sector. Este Convenio, recuerdan desde UGT, se lleva negociando más de 6 meses, periodo más que suficiente para haber alcanzado un acuerdo por las partes, que aliviará la actual situación de las

plantillas, que ven como sus derechos sociolaborales no están actualizados.

Recuerdan que el convenio, que mantenía su vigencia desde 2015, (2015-2022), preveía subidas salariales hasta el año 2022, pero estas resultaron insuficientes para adaptarse a la fuerte subida de la inflación que se han ido acumulando los últimos años, en los que las plantillas del sector han ido perdiendo poder adquisitivo. Aunque no solo el tema salarial necesita adaptación, el convenio mantiene una jornada anual de 1.800 horas, muy por encima de la media del sector y debe adaptarse en materias como la contratación, teletrabajo y desconexión digital. Sin embargo, la patronal del sector sorprendió en la última reunión celebrada (22 de febrero), con una propuesta cerrada dando por finalizada la negociación del convenio, en la que incluía una subida salarial insuficiente, en contraste con la pérdida de poder adquisitivo, e incluso fuera del marco de referencia del V AENC, en la que, además, se incluía una penalización de la Incapacidad Temporal.

La dilación en la negociación, resaltan el sindicato, sólo es achacable a la falta de voluntad patronal de revisar y actualizar el convenio. Si esta situación no cambia, advierten desde UGT que se mantendrán las movilizaciones convocadas, con una manifestación el próximo día 19 de marzo y 6 jornadas de paros parciales entre las 10 y las 12h., los días: 25, 27 y 30 marzo y 1, 3 y 5 de abril.

Por último, se informa que el próximo día 18 de marzo, tendrá lugar la mediación en el SERCLA, previa a las jornadas de huelga de la próxima Semana Santa y mes de abril.

Hay que seguir impulsando el crecimiento de los salarios en Granada, para combatir la desigualdad de la clase trabajadora

En febrero de 2024, el IPC ha subido un 0,3% en Granada, al mientras que en febrero del año pasado subió un 1%. Los grupos de bienes y servicios que más han subido respecto al mes pasado han sido Transporte (1,3) y Restaurantes y Hoteles (1), mientras que ha bajado el precio de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,5), seguido de Vestido y calzado (-0,3). Respecto a la variación de los últimos doce meses, el IPC se sitúa en Granada en el 3,1%, mientras que para el mismo periodo de 2023 fue del 6,5%. Destaca la subida anual de precios en Restaurantes y Hoteles (6,3) y en Vestido y Calzado (5,5) mientras que sólo ha bajado el precio en Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-1,9). Por otra parte, en lo que llevamos de año, los precios han ascendido un 0,1% (mientras que en el mismo periodo del año pasado ascendieron un 0,2%) siendo los productos que más se han abaratado Vestido y calzado (-14,8) y Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar (-1,4), y los que más han subido sus precios Bebidas alcohólicas y tabaco (3) y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,1).

El Secretario General de UGT Granada, Luis Miguel Gutiérrez, considera imprescindible que la mejora de la inflación se consolide para revertir las graves consecuencias de la crisis inflacionista que hemos atravesado, cuyo impacto sigue presente en los hogares granadinos, lo cual guarda relación, entre otros motivos, con el intenso encarecimiento del precio de los alimentos.

En este contexto, el representante sindical denuncia que las empresas siguen ampliando sus beneficios, con una desproporcionada elevación de los márgenes empresariales, generando una enorme presión sobre el precio de algunos productos. Poner tope a los mismos, especialmente en algunos sectores, es un eje fundamental para garantizar unos precios más justos y asequibles para la clase trabajadora, afirma Gutiérrez. Además, el sindicalista manifiesta la necesidad de seguir impulsando el empleo y el crecimiento de los salarios, comba-

tiendo con ello la desigualdad y la pobreza. El ugetista recuerda que el V AENC, con vigencia hasta 2025, y firmado por los empresarios, que ha generado estabilidad y un mantenimiento del poder adquisitivo en los convenios firmados en nuestra provincia desde su vigencia, recoge un alza salarial del 3% para este año, incorporando cláusulas de revisión con incrementos de hasta un 1% en caso de que el IPC interanual al cierre del mismo fuese superior.



UGT prepara a sus delegados y delegadas en Granada para hablar en público

Este jueves, 14 de marzo, en la Biblioteca de UGT Granada, ha dado comienzo el curso de formación sindical "Hablar en público", dirigido a 25 delegados y delegadas del Sindicato en nuestra provincia, que ha sido inaugurado por la Secretaria de Formación de UGT Granada, Carmen Escañuela, y el Secretario General de UGT Granada, Luis Miguel Gutiérrez.

A los asistentes a este curso se les ha dotado de las herramientas para hacer un adecuado uso de la oratoria y las habilidades sociales, el autocontrol o la posición del cuerpo, además de analizar el lenguaje verbal y no verbal, así como se les han dado pautas para preparar las intervenciones públicas.



Continúan las movilizaciones en Granada contra el desmantelamiento de los centros de Educación Permanente

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación, entre ellos UGT, se han concentrado este martes, 12 de marzo, ante el Consejo Escolar de Andalucía, en Granada, en señal de rechazo al Proyecto de Decreto que modificará las plantillas de los Centros de Educación Permanente en Andalucía. UGT, CSIF, ANPE, USTEA y CCOO, que han asistido a una reunión plenaria del órgano educativo andaluz, reclaman que se garanticen los puestos de trabajo de las plantillas de profesionales actuales.



Los asistentes han mostrado su rechazo al Proyecto de Decreto por el que se modifica el decreto 36/2007 que define los puestos de trabajo de los Centros de Educación Permanente en Andalucía. Para los participantes en la concentración la implementación del proyecto pueda afectar a la actual plantilla de trabajadores de los centros, generando supresión de efectivos y desplazamiento de los docentes de educación de adultos.

Aprovechando la reunión plenaria del Consejo Escolar celebrada este martes en Granada, las organizaciones sindicales

con representación en la mesa sectorial y presentes en dicho encuentro han destacado que el proyecto de decreto planteado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional genera grandes interrogantes tanto sobre sus plantillas, como sobre su red de centros y funciones docentes. En este sentido, "en ningún caso la Administración educativa andaluza ha definido con claridad si el nuevo decreto afectará a la actual plantilla docente, así como a la red de centros". Por estos motivos, las organizaciones sindicales han exigido la retirada del proyecto de decreto y la reapertura de una negociación real que aborde las verdaderas deficiencias y los retos de la Educación Permanente andaluza. Entre otros aspectos, dicha negociación pasaría por establecer garantías para el personal de los centros de adultos y que se definan con claridad cuáles son las funciones de cada uno de los perfiles. Los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación "no vamos a consentir que una ampliación de la oferta educativa pueda basarse en la inestabilidad laboral del personal".

UGT apoya en Granada a los fisioterapeutas, contra su exclusión del plan para que sanitarios de Primaria receten ejercicio

Este martes, 12 de marzo, en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, se ha celebrado una concentración convocada por el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, para reclamar su inclusión en el plan de la Junta de Andalucía para que los profesionales sanitarios de Primaria receten ejercicio. A dicha concentración han asistido delegados/as de la sanidad pública de UGT en Granada.

Los fisioterapeutas aplauden el plan de la Administración autonómica para que los sanitarios puedan recetar ejercicio a sus pacientes. Consideran que la iniciativa es "revolucionaria" para mejorar la salud de la población, pero, de forma inexplicable, los excluye a ellos, que precisamente son los profesionales en recuperar la salud a base de ejercicios.

Según el plan que aprobó el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mediados de noviembre pasado, los médicos y enfermeros de Atención Primaria podrán derivar a sus pacientes a gimnasios, polideportivos y centros municipales para que hagan ejercicio a fin de que mejoren sus patologías. Allí serán asistidos por un profesional en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Cafyd). Pero el plan se "ha olvidado" de los fisios.

En el plan, el fisio ni deriva, ni trata; inexplicablemente han dejado fuera al mejor experto en ejercicio para recuperar la salud". Añadiendo que en esta iniciativa no sobran los cafyd, pero faltan los fisios".

Otro de los argumentos para la movilización es justamente la seguridad de los usuarios. La receta deportiva consiste en que en vez de fármacos o de forma complementaria a ellos,

los sanitarios del centro de salud deriven a los pacientes para que hagan un plan de ejercicio personalizado, según su estado de salud y sus patologías.

La idea es buena, pero incluye una incongruencia terrible; que por primera vez en más de 40 años del SAS, el paciente será tratado por un no sanitario. Por eso, se reivindica que además del profesional en Actividad Física y del Deporte, tiene que estar el fisio.

